REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
ALCALDÍA MUNICIPAL
899.999.415-2

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 24 - 000841

Fecha: 08/10/2024

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE PLANEACION	**Funcionario Responsable**	GIOVANNA STELLA PAEZ CORTES

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

N° Meta De Producto	340

RUBRO PRESUPUESTAL	META	NOMBRE META
2.3.2.02.02.006.24.03	310	Implementar una (1) estrategia para la utilización sostenible del espacio público y privado

RUBRO PRESUPUESTAL	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2.3.2.02.02.006.24.03	24	2402	0600	2402139	2024257360005	Construcción de la infraestructura red vial regional Sesquilé

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.2.02.02.006.24.03	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas / bebidas; servicios de transporte, / servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	62165	29.989.909,00

Total: 29.989.909,0

Detalle: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO LOCALIZADO EN LA CARRERA 8 CON CALLE 4, PARA LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE E INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA

Nombre	ELSA QUINTERO MARTINEZ
Identificación	20.965.191
Correo	alcaldia@sesquile-cundinamarca.gov.co

Nombre	GIOVANNA STELLA PAEZ CORTES
Identificación	35.420.218
Correo	sec. planeacion@sesquile-cundinamarca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ
899.999.415-2

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA

Que mediante el Acuerdo No 04 del 03 de marzo de 1997 se "Crea el banco de programas y proyectos del municipio y se dictan normas para su funcionamiento".

Que los proyectos del municipio se encuentran enmarcados dentro del Acuerdo 007 del siete (07) de junio de dos mil veinticuatro (2024) "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Gestión, Progreso y Buen Gobierno 2024 – 2027"

Que la contratación de la "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO LOCALIZADO EN LA CARRERA 8 CON CALLE 4, PARA LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE E INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA " se encuentra amparada bajo los siguientes proyectos:

Construcción de la infraestructura red vial regional Sesquilé, inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión municipal bajo el código 2024257360005 en cumplimiento a las metas descritas a continuación:

Línea estratégica	3 GESTIÓN PARA ORDENAR EL TERRITORIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	COD. META	NOMBRE META	PRODUCTO
2.3.2.02.02.006.24.03	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	TRANS PORTE	Infraestructura red vial regional	310	Implementar una (1) estrategia para la utilización sostenible del espacio público y privado	Servicio de asistencia técnica

Se expide a los 8 días del mes de octubre del año 2024

CRISTIAN CAMILO ALVAREZ CHAUTÁ
Profesional Universitario
Banco de Programas y proyectos
Secretaría de Planeación

REPÚBLICA DE COL___IA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
ALCALDÍA MUNICIPAL
899.999.415-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 24 - 000807

CERTIFICA

FECHA DE ELABORACIÓN	08/10/2024
DETALLE	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO LOCALIZADO EN LA CARRERA 8 CON CALLE 4, PARA LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE E INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.24.03	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ALCALDIA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	62165	2024257360005	310		29.989.909,00
								Total:	29.989.909,0

Elaborado por: NIDIARAMOS

JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL
SECRETARIO DE HACIENDA